

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, Republica de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S. A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice de contenido
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023

	Nº Página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Intermedios:	
Estado de Situación Financiera Intermedia	2
Estado de Resultados Integral Intermedio	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4 - 24

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomerc, S.A.:

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio que se acompaña de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomerc, S.A. al 30 de junio de 2024, y el estado de resultados integral intermedio por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (22) a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*.



KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal

San Salvador, El Salvador
24 de julio de 2024



Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Revisión
Registro N° 3360



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Situación Financiera Intermedio

(No auditado)

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo			(*)
Efectivo y equivalentes de efectivo		22,155.6	34,659.0
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	1,500.0	1,500.0
A Costo amortizado		<u>1,500.0</u>	<u>1,500.0</u>
Cartera de créditos (neta)	5 y 6	143,572.4	149,164.5
Créditos vigentes a un año plazo		5,288.3	5,446.7
Créditos vigentes a más de un año plazo		138,323.3	143,372.6
Créditos vencidos		4,772.4	5,532.5
(Estimación de pérdida por deterioro)		<u>(4,811.6)</u>	<u>(5,187.3)</u>
Cuentas por cobrar (neto)		1,603.3	1,207.2
Activos físicos e intangibles (neto)	8	8,964.0	9,154.7
Activos extraordinarios	7	477.7	477.7
Otros activos		429.6	458.0
Total activos		<u><u>178,702.6</u></u>	<u><u>196,621.1</u></u>
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		150,504.4	168,601.6
Depósitos	9	97,258.0	101,489.1
Préstamos	11	41,187.3	50,387.6
Títulos de emisión propia	10	12,059.1	16,724.9
Obligaciones a la vista		1,704.5	1,204.9
Cuentas por pagar		1,658.2	1,517.7
Provisiones		206.8	311.0
Otros pasivos		466.5	514.9
Total pasivos		<u><u>154,540.4</u></u>	<u><u>172,150.1</u></u>
Patrimonio neto			
Capital social		18,200.0	18,200.0
Reservas			
De capital		<u>2,607.5</u>	<u>2,607.5</u>
Resultados por aplicar		364.9	717.9
Utilidades de ejercicios anteriores		72.9	145.6
Utilidades del presente ejercicio		292.0	572.3
Patrimonio restringido		2,989.8	2,945.6
Utilidades no distribuibles		<u>2,989.8</u>	<u>2,945.6</u>
Total patrimonio		<u><u>24,162.2</u></u>	<u><u>24,471.0</u></u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>178,702.6</u></u>	<u><u>196,621.1</u></u>

(*): Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas y ajustadas por la implementación de la NCF-01 *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados Integral Intermedio
(No auditado)

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, Excepto la ganancia por acción)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses		<u>13,524.8</u>
Activos financieros a costo amortizado		451.2
Cartera de préstamos		<u>13,073.6</u>
Gastos por intereses		<u>(4,826.6)</u>
Depósitos		(2,434.3)
Títulos de emisión propia		(506.3)
Préstamos		(1,851.8)
Otros gastos por intereses		<u>(34.2)</u>
Ingresos por intereses netos		8,698.2
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	5	<u>(3,326.6)</u>
Ingresos intereses, despues de cargos por deterioro		<u>5,371.6</u>
Ingresos por comisiones y honorarios		1,401.4
Gastos por comisiones y honorarios		<u>(533.6)</u>
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		<u>867.8</u>
Ganancia por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		1.5
Otros ingresos financieros, netos		<u>473.4</u>
Total ingresos netos		<u>6,714.3</u>
Gastos de administración		<u>(6,336.9)</u>
Gastos de funcionarios y empleados		(3,675.8)
Gastos generales		(1,844.6)
Gastos de depreciación y amortización		(748.6)
Gastos por provisiones		<u>(67.9)</u>
Utilidad antes de impuesto		377.4
Gastos por impuestos sobre las ganancias		<u>(85.4)</u>
Utilidad del período		<u><u>292.0</u></u>

Ganancia por Acción (18,200,000 acciones) de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la Compañía durante el segundo trimestre de 2024: US\$ 0.02.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No auditados)

Al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la Entidad

La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., (en adelante “Credicomer”) fue constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 10 de febrero de 2007; y calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en su sesión CD3/07 de fecha 18 de enero de 2007 y escritura pública inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 7, libro 2213 el 16 de marzo de 2007, inició operaciones a partir del 27 de abril del año 2009. Credicomer es subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V.

La principal operación de Credicomer es dedicarse a las actividades de intermediación financiera, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo o cualquier otra operación pasiva, quedando obligada a cubrir el principal, intereses y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operaciones activas de crédito.

Credicomer no posee entidades subsidiarias por tanto los estados financieros intermedios se presentan de forma individual, cuyas cifras se refieren en el presente informe, al cierre de junio de 2024.

Las oficinas de Credicomer se encuentran ubicadas en 71 Avenida Sur y Paseo General Escalón, Torre Millennium Plaza, nivel 16, Colonia Escalón, San Salvador.

Nota (2) Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Credicomer, de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (20) se presentan las principales diferencias entre normas contables utilizadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los requerimientos de presentación de estos estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

b) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas de instrumentos financieros de inversión, depósitos y préstamos incluidas en el estado de situación financiera, las cuales se reconocen al costo amortizado y pasivo por renuncia voluntaria que se registra a valor presente.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)**

c) *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros intermedios de Credicomer, están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. Las cifras se presentan incorporando un dígito decimal, el cual es aproximado si el dígito que antecede es igual o superior al dígito cinco.

d) *Uso de estimaciones y criterios*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Presentación de estados financieros intermedios del período de 2024

De acuerdo al Capítulo VI relativo a Otras Disposiciones y Vigencia, Numeral 3 referido al Transitorio del *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), en vigencia para el período de 2024, requiere emitir los estados financieros intermedios con adaptación a NIIF a partir de enero de 2024, en consideración a lo siguiente:

- i. Para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros intermedios para los trimestres del período contable del año 2024, las entidades compararán las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023.
- ii. Se exceptúan los otros Estados Financieros intermedios de la comparación de las cifras, presentando únicamente las cifras de los trimestres de 2024.

Las excepciones establecidas en los romanos i y ii, sólo será aplicables para el período contable del año 2024.

Re-expresión de cifras al cierre de diciembre 2023

Los estados financieros divulgados al cierre de diciembre de 2023 han sido re-expresados para propósitos de comparabilidad respecto de las cifras presentadas al cierre de junio de 2024, de conformidad a la NCF-01.

Dicha re-expresión tiene su base en la adopción para el período de 2024 de la norma internacional de información financiera NIIF 16 *Arrendamientos*.

Los ajustes por la adopción de dichas partidas han sido registrados contablemente durante el mes de enero de 2024, cuyos efectos netos han sido aplicados en las utilidades retenidas, en lo pertinente; en tal sentido las cifras de 2023 se constituyen como el balance de apertura o inicial que se estará presentando de forma comparativa con 2024.

Notas a los Estados Financieros

e) *Cambios en políticas contables:*

Para el período de 2024, Credicomer ha adoptado la NIIF 16 sobre Arrendamientos

Esta norma requiere registrar activos fijos y pasivos financieros por los derechos de uso surgidos en contratos de arrendamiento en donde Credicomer actúa como arrendatario, en cumplimiento a ciertas condiciones; a nivel de resultados, esta NIIF requiere reconocer gastos por depreciación de derechos de uso y costos por intereses derivados del pasivo financiero. La política anterior requería registrar gastos de arrendamientos por las cuotas o cánones incurridos.

La adopción de esta normativa ha requerido algunas adaptaciones en el Departamento de Contabilidad relacionadas con la identificación de los contratos de arrendamientos y sus cánones con el propósito de levantar las cédulas de cálculos correspondientes, tanto a nivel del activo fijo como a nivel del pasivo financiero. El propósito de adoptar esta NIIF es acercar a estándares internacionales partidas de importancia relativa como lo son los arrendamientos operativos.

f) *Impacto por adopción de ajustes NIIF cifras al corte de diciembre 2023 - Balance de apertura:*
A continuación, se detallan los efectos de los registros de adopción de normativas internacionales relacionadas con arrendamientos.

Efectos en activos	556.4	Efectos en pasivos y patrimonio	556.4
Activos por derechos de uso	501.2	Pasivo por arrendamientos	685.1
Impuesto diferido neto	55.2	Utilidades retenidas	(128.7)

Nota (3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables se definen como los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros intermedios.

Los estados financieros intermedios han sido preparados por la Administración de Credicomer, con base en la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (20) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros intermedios y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

3.1 *Reconocimiento de ingresos y suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos:*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Notas a los Estados Financieros

Las comisiones sobre préstamos con plazo mayor de ciento ochenta días, netos del costo de otorgamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

3.2 *Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio.*

La estimación de pérdidas por deterioro de valor de activos de riesgo crediticio, se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o pérdidas por deterioro pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo por retiro del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las pérdidas por deterioro por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuyen con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la institución haya mejorado su procedimiento de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias son montos establecidos a criterio de la Administración en base a las políticas y análisis técnico que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros y con el propósito de mantener una cobertura de cartera vencida.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales de cuentas por cobrar se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

Notas a los Estados Financieros

En el ejercicio 2020 se constituyeron reservas voluntarias, con el objeto de tener cobertura ante posibles pérdidas por el incumplimiento de pago de los clientes afectados por la pandemia COVID-19. Al finalizar la vigencia de las Normas Técnicas Temporales emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, para enfrentar los efectos de la pandemia por COVID-19, durante el año 2023 se utilizó las reservas mediante traslados de reserva voluntaria a reserva obligatoria en base a los requerimientos de reserva que presentaba la cartera de préstamos.

3.3 *Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos.*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tiene cuota de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

3.4 *Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos; para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

De conformidad al artículo 47 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingresos del período, simultáneamente, se aplica una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las utilidades no distribuibles y se libera en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado.

3.5 *Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera.*

Credicomer reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- Los saldos con garantía real que tiene más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los último cinco años;
- Cuando a juicio de Credicomer no exista posibilidad de recuperación.

Notas a los Estados Financieros

3.6 *Inversiones financieras*

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

3.7 *Activo fijo*

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción, el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo. Los revalúos son realizados por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Cuando se trata de adquisición de equipos especializados, cuya inversión es importante, el porcentaje a depreciar se determinará en base a información técnica sobre el tiempo que se espera utilizar.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

El método de cálculo de la depreciación es la línea recta, el cálculo se realiza en base al costo de adquisición. Las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Tasa</u>
Edificaciones	2.5%
Mobiliario y equipo de cómputo	25.0 %
Equipos de oficina y otros	33.3 %
Vehículos	20.0 %

3.8 *Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria*

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de Credicomer según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. y la política de la Sociedad es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

Prestación por renuncia voluntaria

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica, por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, Beneficios a los Empleados (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones

Notas a los Estados Financieros

3.9 *Cargos por riesgos generales de la banca*

Credicomer no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

3.10 *Reserva riesgo país*

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actué en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por una entidad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar de utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

3.11 *Arrendamientos*

Al inicio de un contrato, Credicomer evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Credicomer evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Credicomer tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Credicomer tiene el derecho de dirigir el uso del activo, que es cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, Credicomer tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Credicomer tiene el derecho de operar el activo; o
 - Credicomer diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la revaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Credicomer asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, Credicomer ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros

Credicomer reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de Credicomer. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Credicomer del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si Credicomer cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Nota (4) Instrumentos Financieros de Inversión

Al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Emitidos por el Estado	1,500.0	1,500.0

Al 30 de junio 2024 y 31 diciembre de 2023, no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 7.53 % (7.64 % en 2023).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, intereses y comisiones, generados por las inversiones de Credicomer entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cartera bruta de préstamos	148,384.0	154,351.8
Menos: Provisiones	<u>(4,811.6)</u>	<u>(5,187.3)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>143,572.4</u>	<u>149,164.5</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,664.6
Más: Constitución de reservas	7,578.2
Reclasificación por traslado	236.3
Menos: Liberación de reservas	<u>(8,291.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5,187.3
Más: Constitución de reservas	3,240.0
Menos: Liberaciones por saneamientos	<u>(3,615.7)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>4,811.6</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de 3.24 % 3.36 %, respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de 18.36 % y 18.93 %, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100 % de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, ascienden a US\$ 939.7 y US\$ 2,310.5, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

El saldo de la cartera COVID19 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a US\$ 3,134.3 y US\$ 3,518.9, respectivamente, sobre el cual se está aplicando la gradualidad de reservas de saneamiento, con base a lo establecido por las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la constitución de reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID19, aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 22 de febrero de 2021. El cálculo de la reserva de saneamiento sobre la cartera COVID19 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a US\$ 674.3 y US\$ 715.9, respectivamente. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el monto registrado es de US\$ 578.0 y US\$ 482.6; el monto pendiente de registrar durante el plazo establecido por la norma es US\$ 96.2 y US\$ 233.3, respectivamente.

El monto de reserva de saneamiento llevado a los resultados del 1 de enero al 30 de junio de 2024 es de US\$ 3,326.6, el cual se integra por constitución de reservas de saneamiento de la cartera de préstamos por un monto de US\$ 3,110.0, constitución de reservas voluntarias por US\$ 130.0, otros cargos a la reserva por US\$ 17.4 y constitución para cuentas incobrables por un monto de US\$ 62.5 y castigos por activos de intermediación por US\$ 6.7.

Nota (6) Cartera Pignorada

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha obtenido recursos con garantía de cartera de préstamos como a continuación se describe:

Préstamos recibidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, por un monto de US\$ 31,606.7 y US\$ 33,669.3, respectivamente. Al 30 junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de préstamos más intereses asciende a US\$ 22,618.4 y US\$ 30,821.1, y el saldo de la garantía de US\$ 24,343.5 y US\$ 28,688.3, respectivamente.

Títulos PBCREDICO2 Tramo 13 por US\$ 3,000.0 y Tramo 7 y 13 por US\$ 5,000.0 al 31 de diciembre de 2023, emitidos en el año 2021, garantizados con créditos categoría A1 y A2. Al 30 de junio de 2024 el saldo de capital más intereses del tramo 13 es US\$ 3,000.3 y al 31 de diciembre de 2023 tramos 7 y 13 por US\$ 5,008.3. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de los créditos que garantizan dichas emisiones es de US\$ 3,857.4 y US\$ 6,606.4, respectivamente.

Préstamo recibido del Banco de Desarrollo Rural, S.A. por un monto de US\$ 10,000.0. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de capital más intereses es de US\$ 8,745.7 y US\$ 10,053.4, respectivamente; el crédito está garantizado por garantía mobiliaria sin desplazamiento sobre cartera de créditos por un monto de US\$ 11,007.6 con créditos categoría A1.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Activos Extraordinarios

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Credicomer mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$ 477.7, para ambos períodos.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto reserva</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	477.7	243.0	234.7
Más: Adquisición por préstamos	11.3	47.5	(36.2)
Menos: Retiros	<u>(11.3)</u>	<u>(1.3)</u>	<u>(10.0)</u>
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>477.7</u>	<u>289.2</u>	<u>188.5</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	958.1	246.8	711.3
Más: Adquisición por préstamos	66.5	120.0	(53.5)
Menos: Retiros	<u>(546.9)</u>	<u>(123.8)</u>	<u>(423.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>477.7</u>	<u>243.0</u>	<u>234.7</u>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 158.2, del cual un monto de US\$ 7.0, ha sido reconocido como pérdida del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y US\$ 14.0, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2024 y en el período comprendido del 1 de enero al 31 diciembre de 2023, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios:

Por venta

<u>Períodos</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2024	<u>12.5</u>	<u>11.4</u>	<u>1.3</u>	<u>2.4</u>
2023	<u>584.2</u>	<u>546.9</u>	<u>123.8</u>	<u>161.1</u>

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y por el año que termino el 31 de diciembre de 2023 no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja de activos por destrucciones o donaciones.

Al 30 de junio de 2024 no se tiene activos extraordinarios provenientes de contratos de arrendamientos financieros.

Notas a los Estados Financieros

Nota (8) Activos Físicos e Intangibles

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de activos físicos e intangibles asciende a US\$ 8,964.0 y US\$ 9,154.7, respectivamente, el cual está integrado por bienes muebles e inmuebles y activos intangibles.

El resumen de los bienes muebles e inmuebles netos se detallan así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo:		
Edificaciones	5,013.9	4,720.2
Mobiliario y equipo	3,680.9	3,610.8
Remodelaciones y readecuaciones	1,288.0	1,159.1
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(3,174.7)</u>	<u>(2,638.3)</u>
Total	<u>6,808.1</u>	<u>6,851.8</u>

El movimiento del activo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,521.6
Más: Adquisiciones	5,931.7
Menos: Retiros	
Depreciación	<u>(601.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6,851.8
Más: Adquisiciones	497.9
Menos: Retiros	(18.6)
Depreciación	<u>(523.0)</u>
Saldo al 30 de junio 2024	<u>6,808.1</u>

Como parte del saldo de bienes muebles e inmuebles en la línea de edificaciones se incluye un saldo de US\$ 588.1 que corresponde a activos por derecho de uso, que están relacionados con los espacios físicos que Credicomer arrienda donde están ubicadas sus agencias, los contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de 6 años y en algunos casos se incluye la opción de renovar por períodos adicionales.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se tiene revaluaciones de bienes.

Los activos intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo:		
Programas informáticos	2,910.0	1,393.1
Proyectos en proceso	10.1	47.2
Menos:		
Amortización acumulada	(880.0)	(903.5)
Mas:		
Adquisiciones		
Programas informáticos	<u>115.8</u>	<u>1,766.1</u>
Total	<u>2,155.9</u>	<u>2,302.9</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Depósitos

La cartera de depósitos Credicomer se encuentra distribuida así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos del público	88,293.3	91,904.5
Depósitos de Entidades del Estado	4,929.4	3,391.2
Depósitos de entidades estatales	2,870.3	4,830.9
Depósitos restringidos e inactivos	<u>1,165.0</u>	<u>1,362.5</u>
	<u>97,258.0</u>	<u>101,489.1</u>

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos en cuenta corriente	7,651.9	6,506.3
Depósitos en cuenta de ahorros	19,550.8	18,026.4
Depósitos a plazo	<u>70,055.3</u>	<u>76,956.4</u>
	<u>97,258.0</u>	<u>101,489.1</u>

La tasa de costo promedio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de 5.0 % y 4.64 %, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (10) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son:

Junio 2024

<u>Emisión</u>	<u>Tramo</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital e interés</u>	<u>Garantía</u>
PBCREDICO2	9	1,500.0	9/7/2021	36 meses	6.00 %	1,505.1	Sin garantía
PBCREDICO2	13	3,000.0	19/11/2021	24 meses	5.90 %	3,000.3	Con garantía
PBCREDICO2	14	1,743.0	2/5/2022	36 meses	5.75 %	1,749.3	Sin garantía
PBCREDICO2	16	700.0	21/8/2023	12 meses	7.25 %	701.7	Sin garantía
PBCREDICO2	17	1,000.0	24/8/2023	12 meses	7.50 %	1,001.2	Sin garantía
PBCREDICO2	19	500.0	31/8/2023	11 meses	7.25 %	498.8	Sin garantía
PBCREDICO2	20	600.0	14/9/2023	12 meses	7.25 %	600.2	Sin garantía
PBCREDICO2	21	1,000.0	07/11/2023	12 meses	7.50 %	1,001.1	Sin garantía
PBCREDICO3	2	500.0	01/2/2024	6 meses	7.25 %	502.2	Sin garantía
PBCREDICO2	24	1,000.0	28/2/2024	6 meses	7.25 %	997.8	Sin garantía
PBCREDICO2	25	<u>500.0</u>	07/06/2024	6 meses	7.50%	<u>501.4</u>	Sin garantía
		<u>12,043.0</u>				<u>12,059.1</u>	

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 2023

<u>Emisión</u>	<u>Tramo</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital e intereses</u>	<u>Garantía</u>
PBCREDICO2	7	2,000.0	26-01-21	36 meses	6.00%	2,001.9	Con garantía
PBCREDICO2	9	1,500.0	09-07-21	36 meses	6.00%	1,504.7	Sin garantía
PBCREDICO2	13	3,000.0	19-11-21	36 meses	5.90%	3,003.1	Con garantía
PBCREDICO2	14	1,743.0	02-05-22	36 meses	5.75%	1,748.0	Sin garantía
PBCREDICO3	1	2,300.0	27-06-23	12 meses	7.25%	2,299.0	Sin garantía
PBCREDICO2	16	700.0	21-08-23	12 meses	7.25%	700.7	Sin garantía
PBCREDICO2	17	1,000.0	24-08-23	12 meses	7.50%	999.2	Sin garantía
PBCREDICO2	18	1,000.0	30-08-23	6 meses	7.00%	999.5	Sin garantía
PBCREDICO2	19	500.0	31-08-23	11 meses	7.25%	498.9	Sin garantía
PBCREDICO2	20	600.0	14-09-23	12 meses	7.25%	600.8	Sin garantía
PBCREDICO2	21	864.0	07-11-23	12 meses	7.50%	867.5	Sin garantía
PBCREDICO2	22	1,000.0	04-11-23	6 meses	7.25%	1,001.0	Sin garantía
PBCREDICO2	23	500.0	14-12-23	6 meses	7.25%	500.6	Sin garantía
		<u>16,707.0</u>				<u>16,724.9</u>	

Nota (11) Préstamos por Pagar

- Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Credicomer, tiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US\$ 34,900.0 y US\$ 34,900.0, respectivamente, destinado para financiar proyectos productivos y de inversión; el saldo del principal más intereses al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 es de US\$ 23,296.0 y US\$ 30,698.4 al 8.98 % de interés anual y 8.98 %, respectivamente; dicha línea de crédito está garantizada con Cartera de créditos categorías A y B (Véase nota 6).
- Con fecha 9 de diciembre de 2022 se formalizó renovación de la línea de crédito rotativa con el Banco de América Central, S.A. por el monto US\$ 3,000.0 para un plazo de un año, a una tasa de interés del 6.0 %, y con fecha 6 de diciembre de 2023 se formalizó nuevamente la renovación de la línea rotativa por el mismo monto y plazo, a una tasa de interés del 8.0 %. El saldo de capital e intereses al 30 de junio de 2024 es de US\$ 3,009.8 (US\$ 2,995.5 en 2023).
- Con fecha 27 de mayo de 2022 se formalizó un préstamo por US\$ 5,000.0 otorgado por OIKOCREDIT para un plazo de 5 años, sin garantía. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la tasa de interés es del 7.75 % y el saldo de capital e intereses es de US\$ 2,994.2 (US\$ 3,567.4 en 2023). Al 31 de diciembre de 2023 Credicomer tenía 2 covenant fuera de los parámetros solicitados sin haber recibido al respecto alguna notificación negativa por parte de la entidad bancaria. Al 30 de junio de 2024 no hay incumplimientos a los covenant.
- Con fecha 2 de diciembre de 2022 se formalizó un préstamo por US\$ 2,500.0 otorgado por Banco Davivienda para un plazo de 12 años, a una tasa de interés del 7.5 %. Garantizado con Hipoteca Abierta a favor del Banco sobre inmueble El saldo de capital e intereses al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de US\$ 2,402.1 (US\$ 2,431.6 en 2023).
- Con fecha 15 de agosto de 2023 se formalizó un préstamo por US\$ 10,000.0 otorgado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. para un plazo de 4 años, a una tasa de interés del 7.5 %. El saldo de capital e intereses al 30 de junio de 2024 es US\$ 8,745.7 (US\$ 10,009.6 en 2023). Al 31 de diciembre de 2023, Credicomer tenía 1 covenant fuera de los parámetros solicitados sin haber recibido al respecto alguna notificación negativa por parte de la entidad bancaria, Al 30 de junio de 2024 no hay incumplimientos a los covenant.

Notas a los Estados Financieros

6. Como parte del saldo de préstamos por pagar se incluye el pasivo por arrendamientos por un monto de US\$ 739.5 (US\$ 685.1 en 2023) que corresponde al valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos de locales donde están ubicadas las agencias de Credicomer, la tasa incremental de préstamos utilizada corresponde a una tasa de 7.5 %. El plazo promedio de los arrendamientos es de 6 años.

Nota (12) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonial Neto

De acuerdo con los Artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, Credicomer debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0 % o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la situación de Credicomer, S. A., se muestra a continuación:

<u>Relación</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>15.48 %</u>	<u>14.56 %</u>
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>15.39 %</u>	<u>13.97 %</u>
Fondo patrimonial a capital social mínimo	<u>546.44 %</u>	<u>607.70 %</u>

Nota (13) Pérdida (ganancia) por Deterioro (reversión de deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

El gasto por deterioro incurrido durante el primer semestre que terminó el 30 de junio de 2024 asciende a US\$ 3,326.6, durante el período reportado no se han presentado reversiones por recuperaciones. Los activos de riesgos retirados del estado de situación financiera ya contaban con cobertura de reserva al 100 %, por lo que no fue necesario constituir reservas adicionales.

Nota (14) Litigios Pendientes

Credicomer mantiene un proceso Administrativo Sancionatorio iniciado por el Ministerio de Trabajo por incumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, específicamente en Agencia Santa Ana, en la cual se ha interpuesto una multa en contra de Credicomer por la suma de US\$ 4.2; actualmente se encuentra en etapa de Sentencia.

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el Artículo 204 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de Credicomer. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tenga participación social en Sociedades accionistas de Credicomer. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de Credicomer.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de Credicomer. Esta disposición aplica a Credicomer, en virtud de los artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas, en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reserva de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a Credicomer en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Créditos.

El capital social pagado y reservas de capital al 30 de junio de 2024 suman US\$ 20,807.6 (US\$ 20,807.6 en 2023). El total de créditos relacionados al 30 de junio 2024 es de US\$ 831.5 (US\$ 1,041.5 en 2023) y representan el 4.0 % (5.01 % en 2023) del capital social y reserva de capital de la entidad; dicho monto corresponde a 18 deudores (26 deudores en 2023). Para el mes de diciembre 2023, el saldo de los créditos relacionados superó en 0.01 % del límite del 5.0 % del capital social más reserva de capital, representando este exceso un monto de US\$ 1.1. Al 30 de junio de 2024 esta situación ha sido regularizada y se ha dado cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas.

Nota (16) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 30 de junio de 2024 el fondo patrimonial de Credicomer asciende a US\$ 23,791.26, el diez por ciento es de US\$ 2,379.1.

Durante el período reportado Credicomer dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota (17) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Credicomer y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de Credicomer o en forma directa con la Administración.

Notas a los Estados Financieros

El monto de contratos vigentes al 30 de junio de 2024 es de US\$ 3.6 (US\$ 3.6 en 2023), los cuales corresponden al arrendamiento de locales para las Agencias Santa Tecla y Santa Ana, por un canon mensual de US\$ 1.8 cada una.

Los valores aplicados a resultados al 30 de junio 2024 ascienden a US\$ 21.6.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (18) Segmentos de Operaciones

Credicomer se dedica a prestar servicios de intermediación financiera, dicha actividad se realiza a través de 18 agencias ubicadas en diferentes puntos del territorio salvadoreño, ofreciendo productos y servicios bancarios a personas particulares y empresas locales a nivel nacional. La composición del segmento reportados se agrupa por la naturaleza de los productos y servicios prestados y la ubicación geográfica en El Salvador, los cuales detallan a continuación:

<u>Detalle</u>	2024		
	<u>Servicios de intermediación</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses de préstamos	13,073.6	0.0	13,073.6
Ingresos por comisiones	965.1	436.3	1,401.4
Ingresos por otros servicios	0.0	451.2	451.2
Ingresos por ventas de activos extraordinarios	0.0	1.5	1.5
Otros ingresos	375.6	97.8	473.4
Gasto por intereses	<u>(4,702.0)</u>	<u>(124.6)</u>	<u>(4,826.6)</u>
Resultados del segmento	9,712.3	862.2	10,574.5
Reservas de saneamiento	(3,326.6)	0.0	(3,326.6)
Costo de otras operaciones	0.0	(533.6)	(533.6)
Gastos de operación	<u>(6,336.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>(6,336.9)</u>
Utilidad antes de impuesto	48.8	328.6	377.4
Impuesto sobre la renta	<u>(85.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(85.4)</u>
Utilidad neta	<u>(36.6)</u>	<u>328.6</u>	<u>292.0</u>
Activos del segmento	<u>143,572.3</u>	<u>35,130.3</u>	<u>178,702.6</u>
Pasivos del segmento	<u>(148,102.3)</u>	<u>(6,438.1)</u>	<u>(154,540.4)</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (19) Calificación de Riesgos

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. Credicomer cuenta con dos clasificadoras, cuyo resultado es el siguiente:

<u>Calificación</u>	<u>Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.</u>		<u>Zumma Ratings, S.A. de C.V.</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Emisor	EA	EA	EA.sv	EA.sv
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2023

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (20) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de Credicomer ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

2. Las normas vigentes establecen que las inversiones o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo y deberá valuarse de acuerdo a los lineamientos incluidos en la normativa vigente. Las NIIF requiere que los activos financieros sean clasificados según su medición posterior sobre la base del modelo del negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero
3. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de los ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que le aplique.
4. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

Nota (21) Hechos Relevantes

Hechos relevantes 2024

1. Con fecha 1 de enero de 2024 se realizó la implementación del nuevo *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras* NCF-01 aprobado por el Banco Central de Reserva con fecha 30 de diciembre de 2022.
2. En fecha 11 y 17 de enero de 2024, ingresaron a laborar para Credicomer la Licenciada Lill Elionor Maravilla Campos, desempeñando el cargo de directora de Administración y Finanzas y el Ingeniero Edwin Baltazar Escobar, desempeñando el cargo de Director de Operaciones y Tecnología, respectivamente.
3. A partir del 15 de febrero de 2024, el Licenciado José Luis Sorto, quien se desempeñaba como Gerente de Negocios, dejó de laborar para la institución.
4. Con fecha 14 de febrero de 2024 ingresó a laborar para Credicomer el Licenciado Luis Ernesto Arévalo Morales, quien desempeña el cargo de Director de Negocios.
5. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2024, se acordó lo siguiente:
 - a) Nombrar a la firma a la firma auditora KPMG, Ltda. de C.V. para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2024.

Notas a los Estados Financieros

- b) Se procedió a elegir la nueva Junta Directiva para un período de 2 años, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Miembro Actual</u>	<u>Miembro Anterior</u>
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán	Alfredo Mauricio Frech Simán
Vicepresidente	Ana Marina Menjivar de Carazo	Ana Marina Menjivar de Carazo
Secretario	Emerson Alberto Contreras Rodríguez	Emerson Alberto Contreras Rodríguez
Primer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero	Andrés Pedro Carafi Melero
Segundo Director Suplente	Fernando Ricardo Marín Hurtado	Fernando Ricardo Marín Hurtado
Tercer Director Suplente	Julia Reyna Rosales y Rosales	Julia Reyna Rosales y Rosales
Cuarto Director Suplente	Jaime Ricardo López Cáliz	Jaime Ricardo López Cáliz

6. Con fecha 17 de abril de 2024, ingresó a la laborar el Licenciado Federico Castellón quien desempeña el cargo de Gerente general.
7. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 8 de mayo de 2024, se acordó distribución de dividendos por US\$ 600.0 de las utilidades distribuibles de los años 2022 y 2023.
8. Con fecha 3 de abril de 2024, se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema financiero carta de no objeción para el cierre de Agencia Roosevelt y Mini Agencia Plaza Merliot, dicho cierre se hizo efectivo el día 31 de mayo del presente año.

Hechos relevantes 2023

1. Con fecha 18 de enero de 2023 se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción para el cierre de Agencia Zacatecoluca Centro, el cual se hizo efectivo a partir del 15 de marzo de 2023.
2. Con fecha 3 de febrero de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar el asiento registral de la emisión de papel bursátil denominada PBCREDICO3 a emitir por la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicommer, S.A. sin garantía y por un monto de US\$ 30,000; en el mes de junio de 2023 se colocó el primer tramo por un monto de US\$ 2,300.
3. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2023, se acordó lo siguiente:
 - a) De las utilidades distribuibles obtenidas en el año 2022 y 2021, distribuir entre los accionistas la cantidad de US\$ 2,380.0.
 - b) Nombrar a la firma auditora KPMG, Ltda. de C.V. para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2023.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- c) Se procedió a reestructurar la Junta Directiva, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Miembro Actual</u>	<u>Miembro Anterior</u>
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán	Alfredo Mauricio Frech Simán
Vicepresidente	Ana Marina Menjivar de Carazo	Ana Marina Menjivar de Carazo
Secretario	Emerson Alberto Contreras Rodríguez	René Armando Fernández N.
Primer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero	Andrés Pedro Carafi Melero
Segundo Director Suplente	Fernando Ricardo Marin Hurtado	Rogelio José Sánchez Eguizábal
Tercer Director Suplente	Julia Reyna Rosales y Rosales	Julia Reyna Rosales y Rosales
Cuarto Director Suplente	Jaime Ricardo López Cáliz	Jaime Ricardo López Cáliz

- Durante el presente período se han vendido activos extraordinarios por US\$ 584.2, habiendo generado ingresos por US\$ 161.1 como efecto de la liberación de reservas constituidas sobre los mismos.
- Con fechas 26 y 28 de abril de 2023, las calificadoras de riesgo Pacific Credit Rating y Zumma Rating ratificaron clasificación de la Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. de "EA" con perspectiva estable y EA.sv con perspectiva estable, respectivamente; ambas calificaciones en base a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.
- A partir del 15 de mayo de 2023, la Licenciada Denisse Mabel Velásquez Leiva, quien ostentaba el cargo de Gerente de Recursos Humanos, dejó de laborar para la Institución, siendo sustituida por la Licenciada Anai Esperanza Quijano de Ticas.
- A partir del 9 de junio de 2023, la Licenciada Alma Guadalupe Jarquín Martínez, quien se desempeñaba como Gerente de Operaciones, dejó de laborar para la institución.
- Con fecha 15 de agosto de 2023 se formalizó un préstamo por US\$ 10,000.0 otorgado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. para un plazo de 4 años, a una tasa de interés del 7.5 %. El desembolso se realizó con fecha 18 de agosto de 2023.
- Con fecha 28 de septiembre de 2023, se formalizó venta de cartera saneada a la empresa Gestoradora de Créditos, S.A. de C.V. por el monto de US\$ 1,823.6, habiendo obtenido un ingreso de US\$ 66.6.
- A partir del 19 de octubre de 2023, dejó de laborar para la institución el Ingeniero José Edgardo Hernández Pineda, Gerente de Sistemas y Tecnología.
- A partir del 31 de octubre de 2023, dejó de laborar para la Institución el Licenciado Roger Martín Avilez Herdocia, quien se desempeñaba como Gerente General.
- Con fecha 27 de noviembre de 2023, dejaron de laborar para la Institución el Licenciado Carlos Heriberto Reyes Zelaya y el Licenciado Edwin René López Gutiérrez, quienes se desempeñaban como Oficial de Cumplimiento y Gerente de Finanzas y Tesorería, respectivamente.
- Con fecha 20 de diciembre de 2023 se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción para apertura de Agencia Ahuachapán, la cual se hizo efectivo a partir 8 de enero de 2024.